



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL GASTON N AYALA

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	12/09/18 Hs. 12:18
Numero:	956 Fojas: 2
Expte. Nº	
Girado:	
Recibido:	<i>[Firma]</i>

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan"

NOTA Nº 225/2018
LETRA: BMPF - GNA

Ushuaia, 11 de Septiembre de 2018.-

**SEÑOR PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Dn. Juan Carlos PINO
S. _____ / _____ D.**

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted a efectos de remitirle el siguiente proyecto de RESOLUCIÓN para que el mismo sea incorporado y tratado en la Sesión Ordinaria prevista para el día 26 de Septiembre del corriente, en virtud de los siguientes fundamentos.

El mantenimiento, la reparación y limpieza de los espacios de uso común en nuestra ciudad, adquiere mayor prioridad una vez finalizada la temporada invernal, cuando el deshielo causa daños y roturas que dificultan la transitabilidad.

Tal es el caso de la vereda a lo largo de la avenida San Martín, entre Guaraní y Onas, que rodea el Cementerio de Antiguos Pobladores. Se trata una vía peatonal que registra roturas hace varios meses, cuyo estado ha empeorado producto del deshielo y los cambios de temperatura reinantes en esta época, donde el invierno comienza a despedirse pero el verano todavía no ha comenzado.

A fin de garantizar la seguridad de los peatones, sobre todo en un espacio de alto tránsito como es la avenida principal de nuestra ciudad, solicitaremos al Departamento Ejecutivo Municipal que intervenga en la reparación de dicha vereda.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares en la sanción de la presente.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL GASTON N AYALA

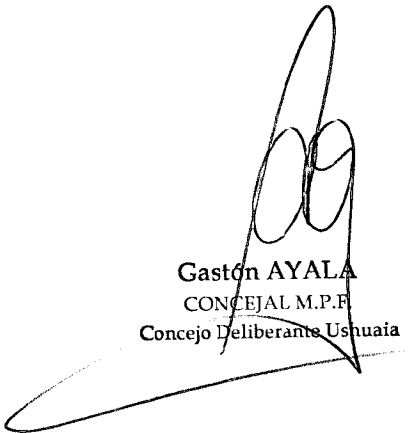
"2018 -Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan"

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a la reparación de la vereda ubicada en Avenida San Martín, margen sur, entre Guaraní y Onas.

ARTÍCULO 2º.- De Forma.



Gastón AYALA
CONCEJAL M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia